

# Máster en Orientación y Asesoramiento Familiar. Universidad Pontificia de Salamanca. Curso 98-99

Instituto Superior de Ciencias de la Familia

## Titulaciones: *Máster y Especialista*

El **asesoramiento y la orientación familiar** institucionalizados en numerosos países de Europa y América, reconocidos y recomendados por el Consejo de Europa (R. 1974-R.1980), aparecen oficialmente en España en 1978.

Surgen como respuesta a la situación compleja y problemática de la familia en nuestra sociedad y se configuran como un servicio social especializado e interdisciplinar.

## Objetivos del Instituto Superior de Ciencias de la Familia

1. Desde 1979 la Universidad Pontificia de Salamanca, a través del Instituto Superior de Ciencias de la Familia, viene dedicando una esmerada atención a las ciencias y temas de actualidad relacionados con el matrimonio y la familia. En este Instituto se imparte un bienio de postgrado, denominado «Máster en Orientación y Asesoramiento familiar».

2. Los objetivos fundamentales de este Instituto son:

a) Formar Orientadores Familiares, profesionales especializados en el campo del matrimonio y la familia.

b) Investigar, estudiar y analizar científica e interdisciplinariamente las cuestiones que afectan al matrimonio y la familia.

c) Contribuir a un desarrollo del tema de la familia en el marco universitario, sobre todo en aquellas disciplinas que más directamente tratan el tema.

d) Promover, tanto a nivel de Estado español, como de Autonomías, la adopción de aquellas medidas de política familiar, que favorezcan de modo eficaz la solución y ayuda a las cuestiones que hoy plantea la familia.

e) Colaborar eficazmente con otros Institutos Europeos de la Familia, en orden a una coordinación de programas, una promoción de las investigaciones y un estudio conjunto de las cuestiones más sensibles en lo referente a la familia.

f) Ofrecer asesoramiento y orientación a las personas, matrimonios y familias que lo requieran.

3. Por medio de esta acción, el Instituto Superior de Ciencias de la Familia pretende también ofrecer criterios científicos para una mejor descripción, explicación, comprensión y evaluación de las relaciones familiares, y de los valores permanentes de la familia, en orden a promover una nueva «cultura familiar», que ayude al desarrollo de la persona en nuestro mundo.

4. El Instituto Superior de Ciencias de la Familia, a través de la especialidad que imparte, y de las tareas y servicios que asume, colabora con las instituciones sociales al servicio de la familia, y en especial con aquellas que dependen y promueven las diversas autonomías.

#### **Servicios que realiza el Instituto de Ciencias de la Familia**

1. El Instituto Superior de CC. de la Familia imparte un Máster de 65 créditos distribuidos en dos cursos académicos, al final de los cuales, y previos los requisitos académicos establecidos, concede los títulos de Máster (para licenciados) y de Especialista (para diplomado) en Orientación y Asesoramiento Familiar.

2. Organiza cursos monográficos de especialización, en colaboración con las Facultades de Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Pedagogía, Psicología, Ciencias de la Información, así como con la Escuela de Logopedia y el Instituto de Psicología Clínica Infantil, así como con otras Universidades Españolas y Europeas.

3. Organiza cursos especiales para todos aquellos que desean una preparación especial en Ciencias de la familia y en la Orientación Familiar a distintos niveles, tanto en su sede de Salamanca como en los Centros Integrados.

4. Organiza Jornadas o Congresos sobre temas de interés científico y social acerca del matrimonio y la familia, en colaboración con los otros Centros Integrados de Valladolid, Murcia, Sevilla y Valencia.

5. Publica semestralmente: *Familia: Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, recogiendo, divulgando y promoviendo las mejores aportaciones sobre el tema, tanto de nuestro ámbito universitario, cuanto de otros campos de investigación.

6. Ofrece un servicio de Biblioteca y orientación bibliográfica a quienes trabajan o están interesados en el tema del matrimonio y la familia, y desean profundizar y ser orientados al respecto.

7. Se hace presente en la sociedad propiciando un diálogo interdisciplinar sobre los temas de mayor actualidad, que afectan a la vida de la familia, bien por medio de publicaciones o de Coloquios, Conferencias, Mesas Redondas...

8. El Centro de Orientación y Terapia Familiar constituye la vertiente social, aplicada, práctica y clínica de las Ciencias de la familia. Orienta, mediante consulta privada, sobre temas de orientación familiar, jurídicos, médicos, psicológicos, educativos y éticos, como son, por ejemplo, problemas de noviazgo, convivencia familiar, entendimiento padres-hijos, separaciones, etc... El Centro es fuente de datos y experiencias, y contribuye de forma notable al conocimiento e investigación sobre la familia.

### Plan de Estudios del Máster

Las asignaturas que se imparten en este bienio de post-grado son:

|  |          |
|--|----------|
| SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA FAMILIAR .....     | 3,0 Cr.  |
| ANTROPOLOGÍA DE LA FAMILIA .....         | 1,5 Cr.  |
| CICLOS EVOLUTIVOS DE LA FAMILIA .....    | 3,0 Cr.  |
| ANÁLISIS TRANSACCIONAL .....             | 2,4 Cr.  |
| ÉTICA .....                              | 2,4 Cr.  |
| TERAPIA FAMILIAR .....                   | 3,0 Cr.  |
| PEDAGOGÍA FAMILIAR .....                 | 2,4 Cr.  |
| TEOLOGÍA DEL MATRIMONIO .....            | 2,0 Cr.  |
| PSICOLOGÍA DE LA PAREJA .....            | 3,0 Cr.  |
| ASESORAMIENTO Y DINÁMICA DE GRUPOS ..... | 1,2 Cr.  |
| SEXOLOGÍA .....                          | 2,0 Cr.  |
| PSICOPATOLOGÍA .....                     | 3,5 Cr.  |
| INVESTIGACIÓN FAMILIAR .....             | 2,0 Cr.  |
| MEDICINA FAMILIAR .....                  | 2,8 Cr.  |
| DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO .....       | 2,4 Cr.  |
| DERECHO DE LA FAMILIA .....              | 3,0 Cr.  |
| ORIENTACIÓN FAMILIAR I .....             | 5,2 Cr.  |
| ORIENTACIÓN FAMILIAR II .....            | 3,2 Cr.  |
| PRACTICUM .....                          | 17,5 Cr. |
| <hr/>                                    |          |
| TOTAL .....                              | 65 Cr.   |

### Director de la Escuela:

Dionisio Borobio García.

**Profesores:**

Dionisio Borobio García.  
Miguel Martínez Antón.  
Mercedes Díaz Marcos.  
Dolores Arrieta Olmedo.  
José-Román Flecha Andrés.  
Mark Beyebach.  
José Manuel Alfonso.  
Ángel Galindo.  
M.<sup>a</sup> del Carmen García Pérez.  
Cosme Puerto Pascual.  
José Luis Villanueva Boyero.  
Julián Benavente Herrero.  
Antonio Reyes Calvo.  
Lourdes Ruano Espina.  
Franca Tonini Zaccarini.

**Información:**

Instituto Superior de Ciencias de la Familia.  
Tel. +34 (9)23. 21 30 39 - Fax. +34 (9)23.26 24 56.  
Servicio de Atención al alumno:  
Tel. +34 (9)23. 21 89 04 - Fax. +34 (9)23.26 24 56.

**Pre-Matricula:**

Servicio de Atención al Alumno.  
Tel. + 34 (9)23. 21 89 04 - Fax. +34 (9)23.26 24 56.

**Requisitos de matriculación:****A) Para el título de Máster:**

Licenciado en carreras afines a las Ciencias de la Familia, Derecho, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología, Medicina, Teología o titulaciones equivalentes.

**B) Para el título de Especialista:**

Diplomatura en Enfermería, Trabajo Social, Magisterio, Educación Social.

**Plazos de pre-inscripción:**

Se realizará una entrevista de selección en el mes de septiembre.

Primer plazo: del 1 de junio al 10 de julio.

Segundo plazo: del 13 de julio al 24 de septiembre.

**Régimen de escolaridad:**

El Instituto Superior de Ciencias de la Familia imparte su enseñanza en régimen de escolaridad presencial. Los dos cursos de especialización exigen un contacto personal con el profesor.

Las prácticas en Orientación Familiar suponen un ejercicio concreto de la función del Orientador Familiar, y se realizarán en varias y distintas Instituciones Sociales, como son los centros dependientes de la Junta de Castilla y León, Diputación, Ayuntamiento, Ministerio de Educación y Ciencia, Hospital Psiquiátrico. Siguen un régimen de tutoría, y exige encuentros presenciales en el Centro.

El alumno debe realizar un «Proyecto» sobre Orientación Familiar insertado en un contexto institucional o comunitario.

**Horarios:**

Las clases se impartirán de lunes a jueves, de octubre a junio, en horario de 18.00 a 21.00 horas.

**Duración:**

Dos cursos académicos, en los que se completan 65 créditos.

**Centros de Información e Institutos Asociados:**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA.  
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA.  
C/ Compañía, 5.  
37002 Salamanca.  
Tel. +34 (9)23. 21 30 39 - Fax. +34 (9)23.26 24 56.  
E-mail: cc.familia@upsa.es

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA.  
Plaza San Pablo, 4.  
47011 Valladolid.  
Tel. +34(9)83.35 66 99 - Fax. +34 (9)83.343409.

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA.  
Plaza Beato Andrés Hibernón, 4.  
30001 Murcia.  
Tel. +34 (9)68. 23 94 31 - Fax. +34 (9)68.242397

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA.  
San Vicente, 62.  
41002 Sevilla.  
Tel. +34 (9)54. 38 73 05 - Fax. +34 (9)5 4904367

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA.  
C/ Cirilo Amorós, 54.  
46004 Valencia.  
Tel. +34 (9)63. 52 84 81 - Fax. + 34(9)63. 94 12 11.